

COMPLEMENTA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EXENTA Nº491 DE 2016 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.

SANTIAGO, 28 NOV. 2016

R. A. Ex. Nº __3854__/

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 29/2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Decreto Ley N° 1.897 de 1965, del Ministerio del Interior y sus posteriores modificaciones; Resolución Administrativa Exenta N° 3.256 de 2012 y 491 de 2016, Resolución Administrativa Exenta N° 1.826 de 2016, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República y antecedente que se acompaña.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Administrativa Exenta N°491 de 24 de febrero de 2016, se fijó el horario de desempeño de la jornada laboral a los funcionarios y personal a honorarios de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, que por la naturaleza de sus funciones deben excluirse del sistema de flexibilidad horaria.

Que, a solicitud de jefatura y con fundamento en informe social de fecha 16 de noviembre de 2016, otorgado por Servicio de Bienestar de esta Subsecretaría, se solicita establecer horario fijo para don(ña) Kyra Recuero del Solar, funcionario(a) de la División Política Comercial e Industrial.

RESUELVO:

1º COMPLEMÉNTESE, Resolución Administrativa Exenta Nº491 de 2016, en el sentido de incluir a funcionario(a) de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, según detalle.

Horario Fijo a contar del 01 de Diciembre de 2016:

RUT	NOMBRE	UNIDAD	CALIDAD JURÍDICA	HORARIO
6611257-8	RECUERO DEL SOLAR, KYRA DEL CARMEN	DIVISIÓN POLÍTICA COMERCIAL E INDUSTRIAL	CONTRATA	LUNES A JUEVES 08:00 A 17:00 VIERNES 08:00 A 16:00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA

LYDIA NÚÑEZ AGUAYO

ENCARGADA UNIDAD DE ESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

<u>Distribución</u>

- Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas
- Interesados/as
- Oficina de Partes

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

2 8 NOV 2016

TERMINO DE TRAMITACION



COMPLEMENTA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EXENTA Nº491 DE 2016 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.

SANTIAGO, 2 8 NOV. 2016

R. A. Ex. No 3854 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 29/2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Decreto Ley N° 1.897 de 1965, del Ministerio del Interior y sus posteriores modificaciones; Resolución Administrativa Exenta N° 3.256 de 2012 y 491 de 2016, Resolución Administrativa Exenta N° 1.826 de 2016, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República y antecedente que se acompaña.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Administrativa Exenta N°491 de 24 de febrero de 2016, se fijó el horario de desempeño de la jornada laboral a los funcionarios y personal a honorarios de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, que por la naturaleza de sus funciones deben excluirse del sistema de flexibilidad horaria.

Que, a solicitud de jefatura y con fundamento en informe social de fecha 16 de noviembre de 2016, otorgado por Servicio de Bienestar de esta Subsecretaría, se solicita establecer horario fijo para don(ña) Kyra Recuero del Solar, funcionario(a) de la División Política Comercial e Industrial.

RESUELVO:

1º COMPLEMÉNTESE, Resolución Administrativa Exenta Nº491 de 2016, en el sentido de incluir a funcionario(a) de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, según detalle.

Horario Fijo a contar del 01 de Diciembre de 2016:

RUT	NOMBRE	UNIDAD	CALIDAD JURÍDICA	HORARIO
6611257-8	RECUERO DEL SOLAR, KYRA DEL CARMEN	DIVISIÓN POLÍTICA COMERCIAL E INDUSTRIAL	CONTRATA	LUNES A JUEVES 08:00 A 17:00 VIERNES 08:00 A 16:00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA

LYDIA NUNEZ AGUAYO

ENCARGADA UNIDAD DE ESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Distribución

- Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas
- Interesados/as
- Oficina de Partes

